



La Comisión de Bienestar define ruta de actividades de sus grupos de trabajo

Boletín No.3571

La Comisión de Bienestar define ruta de actividades de sus grupos de trabajo

En reunión semipresencial, la Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), dio a conocer la ruta de actividades de los tres grupos de trabajo que la integran, con el fin de enriquecerlas con las propuestas de las y los legisladores.

Vía plataforma digital, la diputada Nelida Ivonne Díaz Tejeda (PRI), coordinadora del grupo de trabajo uno "Análisis y seguimiento de programas sociales", dijo que se enfocarán en los programas gestionados por la Secretaría de Bienestar, con el propósito de recoger tanto los efectos positivos como los negativos.

Parte de este análisis, agregó, debe visualizar si estos programas son o no la mejor manera para que el gobierno cumpla con sus obligaciones constitucionales. "Este espacio debe abrir la oportunidad, no sólo de conocer cómo operan, sino evaluar su pertinencia, si son o no la mejor manera de erogar los recursos públicos y si su cobertura geográfica y poblacional es la idónea", indicó.

La diputada Rojo Pimentel informó que el grupo de trabajo dos "Formulación y organización de foros y mesas de análisis", que encabeza la diputada Angélica Peña Martínez (PVEM), planteó realizar dos foros. El primero, sobre el Sistema Nacional de Cuidados y el segundo en torno al Programa 3x1 para Migrantes.

Añadió que se pretende que a lo largo del proceso se fortalezcan las propuestas con el trabajo simultáneo de la diputada Amalia García Medina (MC) y los diputados Alfredo Femat Bañuelos (PT) y Mariano González Aguirre (PRI).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/01/2023

LEGISLATIVO

Informó que el grupo de trabajo tres “Metodología para evaluación del bienestar”, coordinado por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), propuso realizar un indicador de pobreza energética con lineamientos y criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para su definición, identificación y medición.

En el apartado de asuntos generales, la diputada Rojo Pimentel informó que el 13 de febrero se realizará el taller sobre reglas de operación de los programas de bienestar, el cual estará dirigido a diputadas, diputados, así como a las y los asesores, con el fin de fortalecer el trabajo de la Comisión.

